



DECRETO ALCALDICIO N° 344 I
MODIFIQUESE DECRETO ALCALDICIO N° 297
DE FECHA 03.02.2015.
REQUINOA, 06 de Febrero de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 010 de fecha 06.01.2015 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal www.Chilecompra.cl para la ejecución del proyecto denominado **"Iluminación Los Boldos y Otro Requinoa"**. Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos. Designa comisión evaluadora de ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 297 de fecha 03.02.2015 que autoriza Licitación ID N° 3656-1-LP15. Adjudica el proyecto denominado **"Iluminación Los Boldos y Otro Requinoa"**, al Oferente Ingeniería Eléctrica en Potencia Ltda., RUT N° 77.094.440-6, por un monto total de \$ 19.594.356 iva incluido, y por un plazo de ejecución de 25 días corridos. Autoriza emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

Que al revisar los antecedentes se constató error en las letras que identificación de la Licitación, ya que se digitó de acuerdo a lo solicitado en Memo de la SECPLA.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886/2003 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 297 de fecha 06.02.2015, en lo siguiente :

DICE : AUTORIZASE Licitación ID N° 3656-1-LP15.

DEBE DECIR : AUTORIZASE Licitación ID N° 3656-1-LE15.

ADJUDIQUESE el proyecto denominado **"Iluminación Los Boldos y Otro Requinoa"**, al Oferente Ingeniería Eléctrica en Potencia Ltda., RUT N° 77.094.440-6, por un monto total de \$ 19.594.356 iva incluido, y por un plazo de ejecución de 25 días corridos.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.31.02.004 **"Iluminación Los Boldos y Otro Requinoa"**, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO VILANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/GVB/CMD/avc.
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Dirección de Obras (1)
Secpla (2)
Archivo.



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE